



ADENDA No.2

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA No. 2023-01

El jefe de Gestión del Talento Humano de LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, se permite informar a los interesados en la Convocatoria No. 2023-01, cuyo objeto es la selección de dos (2) Profesionales grado I para el área de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información con tipo de contratación Transitorio Administrativo, que la misma fue declarada desierta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, la Resolución de Rectoría No. 606 de marzo 8 de 2013, establece las bases sobre las cuales se realizarán los procesos de selección para el personal transitorio administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que, el Artículo Sexto de la precitada resolución, define en relación con las Pruebas Técnicas lo siguiente: “La aplicación de las pruebas técnicas es obligatoria y además tiene carácter eliminatorio, las cuales pueden ser de conocimientos específicos y/o ofimáticos de acuerdo al nivel para el cual se realice el proceso de selección objetivo. La calificación aprobatoria para este tipo de pruebas será del 70% en la escala de 1 a 100 o 3.5 en la escala de 1 a 5”.

Que, el día 15 de junio del 2023, fue aplicada la prueba técnica de conocimientos y ninguno de los aspirantes obtuvo una calificación aprobatoria para este tipo de prueba, según acta parcial de resultados, publicada el día 31 de mayo del 2023.

Fecha de publicación: **06 de junio del 2023**

Jairo Ordilio Torres Moreno
Jefe de Gestión del Talento Humano